

Betty Maricela Jerez Pilla



Me llamo Betty Maricela Jerez Pilla, nací y crecí en el seno de una familia humilde, trabajadora, con grandes valores y virtudes; mis padres me enseñaron la importancia del respeto a las personas, a la cultura, idioma y diversidad; me enseñaron que los sueños son posibles de alcanzar siempre que tengamos la valentía suficiente para conocernos y vencer los paradigmas propios de una sociedad esencialmente machista y conservadora como es la sociedad ecuatoriana.

Gracias al trabajo sacrificado de mis padres y a mi esfuerzo por ser mejor, estudié en la Escuela Fiscomisional Fray Bartolomé de Las Casas de la parroquia rural Salasaca, y la secundaria la cursé en el Colegio Nacional Mariano Benítez de Pelileo. Debo ser precisa al señalar que un aspecto que marcó mi vida y que me impulsó para continuar mis estudios superiores, y sobre todo, para convertirme en abogada, fueron las escenas de maltrato y discriminación que viví en mi adolescencia, pues al salir de clase, trabajaba en quehaceres domésticos en viviendas de familias de buena posición económica pero, por el hecho de ser adolescente e indígena, las injusticias se producían a diario; de ahí mi aspiración de poder estudiar y luchar por las niñas, las mujeres indígenas y de los sectores rurales que viven situaciones similares.

En los años de mi adolescencia, no me involucré en la política puesto que en las comunidades el ámbito político estaba casi negado para las mujeres; sin embargo, cuando estaba alrededor de mi mayoría de edad y en los años de la universidad, participé en los talleres de mujeres y de liderazgo. Mi participación en dichos eventos hizo que me familiarizase más con los aspectos políticos y lucha por los derechos.

Nuevamente, después de cumplir mi mayoría de edad, gracias a mi trabajo en domicilios, esfuerzo de mis padres y en los últimos años a la gratuidad de la educación superior, pude estudiar la carrera de Derecho en la ciudad de Ambato. Al culminar mis estudios universitarios y

graduarme de Abogada de los Tribunales de la República, en la Universidad Técnica de Ambato, la participación y el compromiso con mi comunidad, a mis 24 años de edad, me llevaron a ser designada teniente política de Salasaka elegida por las 17 comunidades, dignidad que asumí con mucho orgullo puesto que era un logro significativo que serviría de ejemplo para las demás mujeres de mi edad y más jóvenes, y como un referente del potencial existente en la comunidad. El apoyo de mis padres fue incondicional, puesto que ser la primera mujer teniente política del pueblo Salasaka, era un reto y las críticas eran pan de cada día.



Desde niña, siempre me llamó la atención la ayuda a las mujeres y a las comunidades indígenas; deseaba la igualdad de todos ante la ley, pero una igualdad verdadera, no sólo en el papel. Este pensamiento de justicia, equidad y servicio, me llevó a tomar la decisión de entrar a las filas de Alianza País, pues vi en este movimiento político un cambio en las estructuras de poder. Este movimiento cree firmemente en la juventud y en el potencial de las mujeres y de las minorías, razón por la cual me postulé como candidata a Asambleísta por la provincia de Tungurahua para las elecciones de febrero de 2013. La candidatura fue realmente un desafío para mí, y la identificación de mujeres jóvenes y de mujeres indígenas, así como la firme convicción de los tungurahueses en el cambio y en la juventud, me permitieron ganar, y a mis veinte y seis años de edad, llegar a ser asambleísta y ser la primera asambleísta mujer de Salasaka de la Provincia de Tungurahua.

Mi trabajo desde la Asamblea Nacional me ha permitido conocer más a la gente, las realidades y plantear debates sobre temas trascendentales como son los derechos colectivos, los derechos de las mujeres y la defensa de los derechos de la naturaleza. Así también, me ha permitido ayudar desde el quehacer legislativo, a las personas y grupos que me han necesitado, pues la elaboración de leyes y la fiscalización al poder público, permiten la igualdad de oportunidades, la atención igualitaria y el desarrollo...

Hortensia Hernández (HH): ¿Nos podría contar sobre su pueblo?

Betty Maricela Jerez Pinilla (BMJP): El Pueblo indígena Salasaka pertenece a la nacionalidad Kickwa, se encuentra ubicado en la provincia de Tungurahua, principalmente en el cantón San Pedro de Pelileo. Se dice que los primeros pobladores fueron mitimaes traídos por los Incas desde de Bolivia, que al llegar a lo que hoy es Tungurahua se asentaron al pie de la montaña Teligote. El kichwa y el español son los idiomas más hablados. Mi pueblo se caracteriza por el cultivo de maíz, fréjol, capulí y cabuya, pues de esta última se obtiene fibras naturales para tejido, artesanías y la bebida del tzawar mishki. La agricultura la elaboración de artesanías y la ganadería también son actividades económicas importantes, pues además se servir para el comercio y la alimentación, en el caso de la ganadería provee de lana que es la materia prima para la vestimenta de hombres y mujeres. Nuestra alimentación se basa en hortalizas, legumbres, vegetales y animales que nosotros mismo cuidamos, es así que en nuestra dieta se consume mote, tostado, cuy, machica, habas y capulí. La economía también tiene el



componente de las artesanías y los tapices que son muy apetecidos en el Ecuador y en el mundo. Para mi pueblo, la transmisión de los conocimientos es oral y práctica, de padres a hijos; la salud y los conocimientos ancestrales se relacionan con los ancianos, Yachak, parteras, fregadores y al conocimiento medicinal de toda la Comunidad. Respecto de la cultura, el bombo, el violín y el pingullo son los instrumentos más utilizados en la celebración de los

Raymis (fiestas), capitanes, matrimonios y demás festividades. Un aspecto importante para el pueblo indígena Salasaka es el respeto por los muertos es por esta razón que el “Día de los Difuntos” el 2 de Noviembre de cada año es una celebración muy especial en mi pueblo.

HH: ¿Cuál es la Cosmovisión Indígena el pueblo Salaka?

BMJP: La cosmovisión indígena del pueblo Salasaka radica en la forma de ver al mundo además de las propias formas de convivencia internas y la relación con los otros grupos humanos. En este sentido, la cosmovisión del pueblo Salasaka incluye las características y las diversas formas de ver, entender, interpretar, percibir y explicar el mundo. En esta explicación y entendimiento del mundo, los seres humanos somos uno de los componentes de la Pacha Mama con la que nos relacionados estrechamente, somos hijos de la tierra. La Pacha Mama es vida y, por tanto, nosotros buscamos protegerla, cuidarla y respetarla, de ahí la necesidad de cuidar las fuentes de agua, los suelos, los páramos y el aire. Un concepto importante en la cosmovisión indígena del Pueblo Salasaka es el estado de armonía y colaboración entre la Pacha Mama, y los seres humanos, además de la paz y la relación de respeto con los semejantes y con uno mismo.

HH: ¿Cómo se entiende el respeto a la naturaleza y el buen vivir?

BMJP: Los pueblos y nacionalidades pensamos el mundo de manera muy distinta a la visión mestiza; para el pueblo indígena la Pachamama es nuestra casa, todos los seres humanos interactuamos con ella de manera activa, nos da alimentos y nosotros debemos cuidarla y protegerla, pues cada elemento de la naturaleza cumple una función; las plantas, los animales, el agua, el suelo, los páramos, el aire, las semillas, y los seres humanos somos parte de la naturaleza que también tenemos una misión, y cada uno de los roles que cumplimos en este mundo, hace que podamos vivir en armonía; de ahí que, cuando se produce un desequilibrio en alguno de los componentes de la Pachamama, se altera el mundo. El buen vivir es la armonía de todos los componentes de la naturaleza y del ser humano, de manera que se evite el desequilibrio y se conviva en un ambiente de respeto, paz, cuidado y bienestar. El buen vivir es una forma de vida en el que todos los elementos estamos conectados, es además un sistema complejo y completo, en el que todos los actores interactuamos de manera adecuada en el marco del respeto, cuidado y colaboración. La Constitución de la República del Ecuador acogiendo la cosmovisión andina, plantea al Sumak Kawsay o buen vivir de tres maneras: a) derechos, b) principio constitucional que caracteriza al Estado ecuatoriano, y c) régimen de desarrollo. Sin embargo, el Sumak Kawsay y desarrollo entendido como incremento económico u objetivo capitalista, se opone con la lógica andina del Buen Vivir.

HH: ¿Cuáles son las características identitarias de su pueblo que más valora?

BMJP: Definitivamente las características identitarias de mi pueblo que a mi criterio son las más importantes son el respeto por el conocimiento ancestral, la valoración de las costumbres y tradiciones enfocadas en los raymis en los que no solo agradecemos al Inti, sino también a la fertilidad tanto de la mujer como de nuestras tierras. Otra característica digna de destacar es la conservación de nuestro idioma, vestimenta y la producción artesanal de tapices, así como de todos los procesos ancestrales para la obtención de la lana. Adicionalmente, las formas ancestrales de cuidado de los animales y de las semillas son vitales para mi pueblo. Por otra parte, el Pueblo Salasaka cuida mucho sus costumbres, hasta podría decirse que es una cultura muy hermética que mantiene vivas sus tradiciones relacionadas con los muertos, y la valoración y respeto por la familia.



HH: ¿Cree que su pueblo ocupa el lugar que se merece dentro del Ecuador? ¿Tienen sus hombres y mujeres apoyo suficiente para una vida plena?

BMJP: Personalmente considero que el Pueblo Salasaka ha sabido cuidar su cultura y tradiciones, y su característica de conservar su vestimenta, idioma, gastronomía y costumbres ha incidido en su posicionamiento en el Ecuador; sin embargo, la población Salasaka es conocida también en el exterior por su música, y sus artesanías. Creo que todos quienes conformamos mi pueblo, tenemos la misión de mantener y transmitir nuestra cultura, costumbres y tradiciones a las nuevas generaciones para posicionar el legado de lo que somos.

HH: ¿Cuáles son las propuestas para la nueva legislatura para mejorar la vida del pueblo Salasaka?



BMJP: Mi condición de mujer perteneciente a un pueblo indígena me ha permitido ser más sensible con la realidad de la gente de las zonas rurales y con los sectores tradicionalmente olvidados por lo que dentro del trámite legislativo, he trabajado orgánicamente en relación con el plan presentado al momento de mi candidatura, el cual responde al marco constitucional vigente desde 2008, y he aportado en la construcción de diversos proyectos de ley relacionados con: tierras rurales y territorios, economía popular y solidaria, conocimiento y saberes ancestrales, agua, educación, salud, trabajo, legislación penal, grupos de atención prioritaria servicios y sectores estratégicos y descentralización. Por otra parte, como miembro del Grupo Parlamentario por los Derechos de los Pueblos y Nacionalidades de la Asamblea Nacional y como asambleísta de Tungurahua perteneciente a un pueblo indígena, he contribuido directamente en la elaboración del proyecto de Ley Orgánica de Derechos Lingüísticos de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador que tiene como finalidad última la revitalización de las lenguas ancestrales puesto que busca hacer estudios que eviten la desaparición de lenguas, fomentar el uso de lenguas ancestrales y rescatar saberes que se transmiten en la oralidad de los pueblos y nacionalidades; este proyecto de ley está pensado como un instrumento que permita consolidar el Estado Intercultural; es

importante también destacar que este proyecto de ley es el resultado de una investigación sobre las condiciones actuales de las lenguas ancestrales, mismas que se están perdiendo de manera acelerada y continua; y, como hablante conozco que la pérdida de una lengua se traduce en la pérdida de una cultura, de un pueblo o nacionalidad, en la pérdida de identidad, de conocimiento y de patrimonio intangible. Actualmente me encuentro de candidata a asambleísta provincial de Tungurahua para la Asamblea Nacional del Ecuador, y mi plan de trabajo ha sido presentado al momento de la inscripción de mi candidatura. Este plan responde a las necesidades actuales de la población ecuatoriana, al fortalecimiento de los sistemas de educación intercultural, de los servicios de salud, fortalecimiento de la economía, la producción y la industria, sin olvidar los conocimientos ancestrales como componentes importantes en la producción de alimentos sanos y amigables con el ambiente. Debo ser enfática en que la Asamblea Nacional trabaja en leyes generales, es decir, que deben aplicarse en todo el territorio ecuatoriano, y por tanto, sería demagógico ofrecer un proyecto de ley para un pueblo específico, pero sí puedo señalar que los pueblos y nacionalidades tienen características comunes, tienen formas de organización propias y particularidades que deben ser tratadas en todos los proyectos de ley, razón por la cual, mi compromiso desde 2013 ha sido el trabajo por los sectores más desfavorecidos. Por esto, mis razones para la postulación a la candidatura son: a) trabajar por la defensa de los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, puesto que, aunque se ha avanzado bastante en el reconocimiento de derechos, el ejercicio pleno de derechos en condiciones de igualdad para los pueblos y nacionalidades excluidos sigue siendo una deuda pendiente del Estado y de la sociedad, el rescate de los saberes ancestrales y las lenguas no son privilegios, sino reivindicaciones necesarias para alcanzar el Sumak Kawsay. Otra de mis razones, es el trabajo cercano con la gente, especialmente con la ciudadanía de los sectores rurales y campesinos, que aún necesitan leyes que les permitan competir en los mercados y al mismo tiempo, asegurar la tan anhelada soberanía alimentaria; pero, mi principal razón, es el servicio desinteresado a todas las personas, especialmente a aquellas que desconocen sus derechos y no pueden hacerlos valer, por las voces que claman atención estatal, que requieren la ayuda de una mujer sencilla y luchadora por las causas justas, y por la naturaleza que desde la cosmovisión indígena es uno de mis nortes, requiere protección especial, pues no solamente es nuestra casa, sino un componente vital que debe desarrollarse en armonía con el ser humano.

HH: ¿Cree que los cabildos deberían tener más formación para afrontar juicios a las mujeres de hoy?

BMJP: La justicia indígena tiene reconocimiento constitucional y es aplicada por los pueblos y nacionalidades que vemos a la justicia desde una manera muy distinta a la visión occidental; para nosotros la justicia es dar a cada quien lo que se merece, pero también incorpora un concepto de sanación y purificación. Por esta razón, el desarrollo de la justicia indígena debe obedecer al marco constitucional y a los instrumentos internacionales de la materia, pues, por ejemplo, no podría vulnerar derechos. Así también, la existencia de los cabildos y su legitimidad debe ser entendida en el contexto de la organización de cada pueblo o nacionalidad.

HH: ¿Cómo se podría terminar con el analfabetismo, sobre todo de la mujer indígena? ¿Se está trabajando suficientemente este tema?

BMJP: La erradicación del analfabetismo y la garantía del derecho a la educación es

responsabilidad del Estado, de ahí que se ha establecido la gratuidad de la educación hasta el tercer nivel, se ha garantizado el derecho de los pueblos y nacionalidades de tener educación intercultural y bilingüe, y se apuesta por la educación pública y laica. La educación de los pueblos y nacionalidades por varias décadas fue olvidada, pues se utilizó la ignorancia de estos sectores como mecanismos de opresión y explotación, situación que sin lugar a dudas marcó el desarrollo del pueblo y la discriminación en la población ecuatoriana, que, en los últimos años, está entendiendo la verdadera interculturalidad. El apostar por una educación de calidad no solo es tarea del Estado, sino también responsabilidad de la familia, principalmente de los padres, y del propio estudiante. En este sentido, el Ecuador mediante políticas públicas, ha disminuido considerablemente el analfabetismo, principalmente en las zonas rurales y en los pueblos y nacionalidades; realiza un trabajo permanente al dotar de centros informáticos para que las personas puedan acceder a las nuevas tecnologías y al conocimiento y, se preocupa por la dotación de uniformes y materiales de educación, sin olvidar las continuas capacitaciones al personal docente. Adicionalmente, si bien se ha hecho mucho por la educación de la niñez y adolescencia y la juventud, también el Estado se ha preocupado por la educación y continua capacitación de las personas que por cualquier situación no han podido ser bachilleres o poder acceder a la educación, y se han creado programas especiales de educación gratuita, pública y de calidad a los que estas personas puedan acceder a la educación gratuita, pública y de calidad.

HH: ¡Gracias, Betty, por ayudarnos a acercar tu comunidad al mundo!

Entrevista realizada por: Hortensia Hernández

REFERENCIA CURRICULAR:

Betty Maricela Jerez Pilla es una mujer política indígena del pueblo Salasaka de la provincia de Tungurahua, Ecuador, de 29 años y de profesión abogada.



REFERENCIA CURRICULAR

Firmo como Hortensia Hernández, utilizo el apellido de mi abuela materna. Soy madre de una hija y un hijo. Soy Master en género e igualdad en el ámbito público y privado con especialidad en violencia de género. Soy licenciada en Ciencias Químicas. Desde hace diez años estoy muy vinculada con activismo en derechos humanos que se ha centrado en temas de género especialmente hace seis, generando múltiples páginas en red con contenidos propios y de difusión con un alcance de millones de páginas visitadas.

Secciones: **Ellas, Rompiendo el techo de cristal**